



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA Y AL MAGISTERIO CORDOBÉS.

Apreciados docentes del departamento de Córdoba, que este año 2018 que inicia sea de lucha, prosperidad, bienestar, paz y mucho amor. El año que terminó fue de grandes luchas y retos para el magisterio, comunidad educativa y el pueblo en general, en defensa de la educación pública, la salud, agua potable, saneamiento básico y otros derechos de los trabajadores y comunidad en general, encarnado por el paro nacional liderado por Fecode y sus sindicatos filiales, entre ellos Ademacor, que hicieron posible la negociación y conquista del pliegos de peticiones presentado por nuestra federación y las centrales obreras; lucha que tenemos que continuar para que los acuerdos pactados se cumplan en cada una de sus partes, entre los que se encuentra, el aumento significativo del SGP mediante una reforma constitucional que garantice una financiación adecuada y suficiente para la educación, salud, saneamiento básico y agua potable; ejes estructurales para lograr un verdadero estado social de derecho. De igual forma logramos mediante el seguimiento y acciones de Fecode y Ademacor, ante los entes territoriales certificados (ETC), en el marco de los acuerdos nacionales y departamental (departamento y municipios certificados) que llegaran los recursos ordinarios y por complemento de nómina y garantizar así el pago oportuno de obligaciones salariales y prestacionales de fin de año a los docentes y trabajadores administrativos al servicio de la educación; tales como, el pago del mes de nov, prima de vacaciones, prima de navidad, mes de diciembre, incentivos para los docentes y establecimientos educativos, entre otras deudas por diferentes conceptos.

Todos estos esfuerzos, seguimientos a los acuerdos, presiones y gestiones de fin de año, los realizamos desde finales del mes de octubre de 2017, en contacto directo con Fecode, MEN y los ETC. Sin embargo pese a estos esfuerzos, algunos ETC, no han cumplido con todas sus obligaciones y responsabilidades respecto al pago de algunos derechos; es el caso del departamento (municipios no certificados) quien no ha cancelado los incentivos a los docentes que lograron ese derecho, al igual que el municipio de Lorica, que no ha cancelado el mes de diciembre de 2017, ni los incentivos a los docentes, diferente a los entes territoriales certificados de Montería y Sahagún, quienes cumplieron a cabalidad con sus obligaciones.

Lo reprochable es la negligencia administrativa, que aun teniendo los recursos que llegaron a los entes territoriales antes del 22 de diciembre, para el caso particular del departamento, la suma asignada fue de más de 4 mil millones de pesos, e incumpliendo además al acuerdo pactado con Ademacor, donde se habían comprometido a cancelar los incentivos antes del 28 de diciembre; situación que denunciarnos en su momento (29 de dic), posteriormente manifestaron que los pagarían, a más tardar la primera semana del mes de enero de 2018, argumentando que por problemas de elaboración de nómina no pudieron ser girados los recursos y



ADEMACOR
 ASOCIACIÓN DE MAESTROS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE CORDOBA
 Personería Jurídica No. 1747 del 11 de diciembre de 1959 Filial de la Federación
 Colombiana de Educadores "FECODE" NIT 800.170.747.3

archivo plano a la Fiducia encargada de realizar la dispersión a las cuentas de los docentes.

Hoy viernes 5, último día hábil de la primera semana de enero no hay nada concreto, por tal razón responsabilizamos por negligencia, ineficiencia y politiquería a la administración departamental, en cabeza del Gobernador Edwin Besaile, y de la administración municipal de Lorica, dirigida por la alcaldesa, Nancy Jattin, de las consecuencias y acciones que emprenderemos en defensa de nuestros derechos.

Por tal razón convocamos al magisterio afectado a concentrarnos el **martes 9 de enero**, a partir de las **9:a.m** en la secretaria de educación departamental, para presionar y exigir el pago de manera inmediata. Así mismo convocamos a los docentes del municipio de Lorica, afectados por el no pago del mes de diciembre de 2017 y de los incentivos, a concentrarse en la Alcaldía de esa localidad, el **martes 9 de enero**, a partir de las **9:am**.

Sin Lucha no hay victoria.

JUNTA DIRECTIVA CENTRAL DE ADEMACOR


DOMINGO AYALA ESPITIA
 Presidente


JORGE BRUNO BARRIOS
 Secretario General

CC.
 Procuraduría General de la Nación.
 Contraloría General de la Republica.
 Fecode.
 CUT.

Montería, 5 de enero de 2018